

Código de Conducta para Turistas

Ruta del Vino Bolivia
Versión 1.1 – Junio 2025

1. Propósito

El presente código tiene como objetivo orientar el comportamiento de los turistas que reserven o participen en experiencias a través de la plataforma Ruta del Vino Bolivia, promoviendo una relación armoniosa entre visitantes, operadores y comunidades anfitrionas.

2. Principios generales

Al usar esta plataforma y participar en las experiencias ofrecidas, te comprometes a actuar con:

- Respeto por las personas, culturas y normas locales.
- Responsabilidad ambiental y social durante tu visita.
- Cuidado de los espacios naturales, patrimoniales y productivos que visitas.

3. Conducta esperada del turista

a. Convivencia y respeto cultural

- Trata con cortesía y respeto a todas las personas que te atiendan: guías, anfitriones, personal de bodegas y comunidades locales.
- Respeta las costumbres, normas de comportamiento y formas de vida locales.
- No ingreses a espacios restringidos sin permiso, ni tomes fotografías donde no está permitido.

b. Comportamiento responsable durante actividades enoturísticas

- Consume bebidas alcohólicas con moderación.
- Sigue siempre las indicaciones del personal durante catas y recorridos.
- Si estás conduciendo, no bebas.

c. Compromiso ambiental

- No dejes basura.
- No dañes flora ni fauna local.
- Apoya prácticas sostenibles y minimiza el uso de plásticos.

d. Protección del patrimonio vitivinícola

- Trata con cuidado las instalaciones y evita pisar viñedos sin autorización.
- Comprende que estás en espacios de trabajo productivo y actúa con responsabilidad.

e. Relación con las comunidades locales

- Sé respetuoso con las costumbres y evita comportamientos invasivos.
- Compra productos locales de forma consciente para fortalecer economías comunitarias.

4. Normas de seguridad y salud

- Avisa con antelación si tienes condiciones médicas, alergias o restricciones.
- Respeta los protocolos de seguridad.
- En caso de emergencia, sigue las instrucciones del personal responsable.

5. Consecuencias del incumplimiento

La plataforma Ruta del Vino Bolivia se reserva el derecho de restringir el acceso a experiencias o servicios a cualquier persona que:

- Incurra en actos de violencia, acoso o discriminación.
- Dañe instalaciones, recursos naturales o comunitarios.
- Vulnere los principios básicos de convivencia establecidos en este código.

6. Agradecimiento

Tu visita es una oportunidad de encuentro, aprendizaje y desarrollo compartido. Al actuar con conciencia, respeto y compromiso, formas parte de una red de turismo que protege la naturaleza, valora la cultura y construye comunidad.

Gracias por ser parte de la Ruta del Vino Bolivia.